



Comfacundi

Caja de Compensación Familiar

INSCRIPCIÓN Y DESEMBOLSO DE SUBSIDIOS PARA PROYECTOS DE VIVIENDA





COMFACUNDI se compromete a mejorar la calidad de vida de las familias afiliadas y a convertir sus sueños de vivienda en realidad. Estamos avanzando en procesos que aseguran la efectiva aplicación del subsidio familiar de vivienda, trabajando de la mano con las diversas constructoras a nivel nacional.

Para facilitar este proceso, a continuación, detallamos los pasos que los oferentes deben seguir para inscribir su proyecto de vivienda y, posteriormente, solicitar el desembolso del subsidio, siempre cumpliendo con los requisitos establecidos.

Es importante cumplir estos pasos a través del correo electrónico fovis@comfacundi.com.co

- 1** • Enviar los documentos completos para inscribir el proyecto de vivienda.
- 2** • Recibir aprobación de inscripción.
- 3** • Solicitar desembolso de subsidio familiar de vivienda.



¡Bienvenido, señor constructor!

Si estás buscando inscribir tu proyecto de **Vivienda de Interés Social ante la Caja de Compensación Familiar COMFACUNDI** te ofrecemos una forma fácil y rápida de hacerlo. Solo necesitas enviar la información de tu proyecto al correo electrónico: fovis@comfacundi.com.co

En este correo electrónico, podrás adjuntar todos los documentos necesarios y proporcionar los detalles pertinentes sobre tu proyecto.



DOCUMENTOS REQUERIDOS INSCRIPCIÓN DE PROYECTOS



OFERENTES

- Cámara de Comercio.
- Copia de la cédula del Representante Legal.
- Copia del Registro Único Tributario (RUT).
- Copia del Registro del Oferente ante el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio.

https://subsidiوسفonvivienda.minvivienda.gov.co/Oferentes/consulta_oferente_detalle.asp? (NO aplica TransUnion).



PROYECTO

- Carta presentación del proyecto.
- Certificación bancaria vigente (que incluya dígito de verificación).
- Copia licencia de construcción, con prórrogas y/o modificaciones.
- Copia del permiso de ventas.
- Copia del Certificado de Tradición y Libertad de mayor extensión.
- Copia del registro del Plan de Vivienda ante el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio.

<http://subsidiوسفonvivienda.minvivienda.gov.co:84/PlanVivienda/detalleplanvivienda.aspx> (NO aplica TransUnion).



DOCUMENTOS REQUERIDOS INSCRIPCIÓN DE PROYECTOS



FIDUCIARIA

- Documento de Constitución del Encargo Fiduciario, Patrimonio Autónomo o Fiducia.
- Copia Cámara de Comercial de la Fiduciaria.
- Copia del Registro Único Tributario (RUT) del Fideicomiso.
- Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Superintendencia Financiera.

Nota

Los documentos mencionados con anterioridad deben enviarse escaneados **únicamente los miércoles en formato .PDF al correo electrónico fovis@comfacundi.com.co**; una vez recibida la confirmación de inscripción, podrás remitir los documentos para el desembolso del Subsidio de Vivienda.



DOCUMENTOS REQUERIDOS DESEMBOLSO DE SUBSIDIO

Después de la confirmación de **Comfacundi** sobre la inscripción del proyecto, el constructor debe remitir los documentos para el desembolso escaneados en forma vertical en un mismo archivo en formato .PDF, **renombrado con el número de cédula del jefe de hogar sin puntos ni comas, únicamente los dos primeros viernes de cada mes, para su correspondiente revisión.**



ADQUISICIÓN DE VIVIENDA NUEVA

- Formato de autorización de giro.
- Formato de exclusión de firma de escritura.
- Certificado de existencia y habitabilidad de la vivienda expedido por los oferentes autorizados por la CCF.
- Certificado de tradición y libertad (no mayor a 30 días).
- Fotocopia de la(s) páginas(s) de la escritura pública con el valor de la solución y forma de pago.
- Acta de entrega de la vivienda.
- Certificación bancaria (no mayor a 30 días).



DOCUMENTOS REQUERIDOS DESEMBOLO DE SUBSIDIO



MEJORAMIENTO O CONSTRUCCIÓN EN SITIO PROPIO

- Formato de autorización de giro.
- Formato de exclusión de firma de escritura.
- Certificado de existencia y habitabilidad de la vivienda expedido por los oferentes autorizados por la CCF.
- Acta de entrega de la vivienda.
- Certificación bancaria (no mayor a 30 días).
- Contrato de obra.

Notas

- 1** Las devoluciones subsanadas deberán remitirse de nuevo con la totalidad de documentos, en un solo archivo .pdf en las condiciones antes indicadas.
- 2** En cualquier momento **COMFACUNDI** podrá requerir los documentos originales, sin perjuicio que se implementen las medidas judiciales a que haya lugar, en caso de detectar alguna inconsistencia.
- 3** **COMFACUNDI** cuenta con quince (15) días hábiles siguientes a la presentación de los documentos completos, para el giro de los recursos, una vez girado se remitirán el soporte de pago.



OFERENTES AUTORIZADOS

ARQUITECTO MILLER MAURICIO PACHÓN ESPINOSA

☎ 312 566 5755

✉ millerarquitecto45@gmail.com

ARQUITECTA SANDRA STELLA CRUZ RUÍZ

☎ 317 428 9108

✉ sandrastellacruzruiz@gmail.com

CAJA DE COMPENSACIÓN CAFAM



Comfacundi

Caja de Compensación Familiar



Visítanos en nuestro
CENTRO DE SERVICIOS
Calle 53 # 10-27 Bogotá, Colombia

Contáctanos
PBX: (601) 794 0427
E-mail: fovis@comfacundi.com.co

#EstamosContigo

www.comfacundi.com.co |      

Vigilado Supersubsidio 